

Córdoba capital vuelve a la fase 4 de la cuarentena: reabren comercios y retoman varias actividades

26/05/2020

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de Córdoba dispuso que el próximo martes la capital volverá plenamente a la fase cuatro del aislamiento por la pandemia de coronavirus, por lo que volverán a trabajar los comercios que dan a la calle, los profesionales no esenciales y las concesionarias de vehículos.

El Ministerio de Salud provincial había decidido el lunes pasado dar marcha atrás en la flexibilización para regresar a la fase tres de aislamiento social, preventivo y obligatorio, **debido a un brote de casos positivos que se generó en el Mercado Norte**, de donde derivaron 61 contagios en total.

Luego de esa situación se endureció nuevamente la cuarentena, y se decidió implementar un protocolo de chequeos masivos en 16 barrios de la ciudad, por presunta vinculación con esos casos.



Sin embargo, al realizarse 8.067 testeos, de los cuales 3.826 fueron bajo la modalidad rápida y 4.241 por PCR, con 61 personas positivas para Covid-19 (0,75%), **se decidió llevar nuevamente a la ciudad a la fase, al igual que el resto de la provincia.**

De esta manera, volverán a trabajar los comercios a la calle o sobre peatonal (excepto shoppings, centros comerciales y galerías); de lunes a viernes de 11 a 18, y los sábados, de 9 a 14, y deberán seguir ciertas medidas de higiene protocolares, mientras que las autoridades recomiendan la modalidad de retiro en el local, previo contacto por internet o telefónico. **Los restaurantes y bares podrán vender únicamente con modalidad para llevar.**

También se habilita la actividad de profesiones independientes, que podrán trabajar puertas adentro de lunes a sábado de 8 a 20, y atención a clientes únicamente, con turnos programados, de 14 a 20, así como las inmobiliarias, con la misma modalidad, no pudiendo recibir más de dos personas por hora.

Se autorizan las mudanzas dentro de la misma ciudad (sábados y

domingos), y en caso de requerir mudarse a otra localidad, se deberá pedir autorización al municipio de destino.

Podrán abrir además **las obras sociales, y las concesionarias de autos y motocicletas**, de lunes a viernes de 11 a 18, y sábado y domingo de 9 a 18.

Además, **reabrirán las peluquerías con atención por turno** (un cliente por vez, cada 20 metros cuadrados), al igual que las quinielas y las cajas de seguridad privadas, cada una con horarios determinados.

En cuanto a la construcción privada, el COE dispuso un protocolo sanitario y será cada municipio el que determine en su ámbito la aplicación y cumplimiento del mismo.

En un comunicado, el COE precisó: ***“La decisión la tomamos también ratificando la adhesión de la cuarentena definida por el Gobierno nacional hasta el próximo 7 de junio, pero asumiendo modalidades propias en función de la situación epidemiológica en la provincia de Córdoba”***.

También recuperan la actividad los **escribanos, contadores, abogados, arquitectos, ingenieros, agrimensores, corredores inmobiliarios, gestores matriculados, martilleros, licenciados en administración de empresas y economistas, fisioterapeutas y kinesiólogos (protocolo particular), psiquiatras, psicomotricistas, psicopedagogos, fonoaudiólogos y oftalmólogos**.